

Acogimiento Familiar Especializado: buscando mejoras en la intervención desde la investigación.

Alumna: Alba María García García

Tutora: Dra. Dña. Beatriz Triana Pérez

Máster en Intervención Familiar. Curso 2016-2017. Universidad de La Laguna

Sumario: El trabajo que se expone en las siguientes páginas versa sobre el *Acogimiento Familiar Especializado*, medida de protección a los y las menores con necesidades especiales en situación de desamparo, que aunque se desarrolla en numerosos países del mundo desde hace años sigue siendo una medida irregular e incipiente en España, y de forma más significativa en Canarias. Este trabajo no se basa en un análisis de la medida en sí misma, sino que busca estudiar la documentación existente al respecto y compararla con las necesidades percibidas por los profesionales que intervienen en el *Programa Canario de Acogimiento Familiar Especializado*. Se trata de la unión de dos aspectos diferenciados pero que van, o deberían ir, de la mano: por un lado la existencia de material específico de consulta basado en la experiencia y en la investigación de esta medida; y por otro la valoración y necesidades percibidas por el equipo de intervención que en nuestra comunidad autónoma trabaja directamente con las familias y los/as menores del *Programa Canario de Acogimiento Familiar Especializado*. Es decir, no es más que conocer si hasta el momento los intereses de los profesionales de la intervención directa con las familias y los intereses de los profesionales de la investigación en el ámbito de la familia y la infancia han ido de la mano en cuanto al *Acogimiento Familiar Especializado* se refiere, y determinar posibles líneas futuras de investigación en base a las necesidades que se plantean desde la intervención.

Summary: The work presented in the following pages deals with the *Specialist Family Foster Care*, a measure of protection for children with special needs in situations of helplessness, which although it has been developed in many countries of the world for years, remains a measure irregular and incipient in Spain, and more significantly in Canarias. This work is not based on an analysis of the measure itself, but rather seeks to study the existing documentation and compare it with the needs perceived by the professionals involved in the *Canarian Program of Specialist Foster Family Care*. It is about the union of two distinct aspects that go, or should go, hand in hand: on the one hand the existence of specific material of consultation based on the experience and the investigation of this measure; and on the other the evaluation and needs perceived by the intervention team that in our autonomous community works directly with the families and children under the *Canarian Program of Specialist Foster Family Care*. That is to say, it is only to know if the interests of the professionals of the direct intervention with the families and the interests of the professionals of the investigation in the field of the family and the children have gone so far as far as the *Specialist Family Foster Care* is concerned, and determine possible future lines of research based on the needs that arise from the intervention.

Índice

Introducción.....	2
Marco teórico.....	3
Acogimiento Familiar: definición, evolución, tipología y cifras en Canarias.	3
Acogimiento Familiar Especializado: definición, evolución y cifras en Canarias.	6
Objetivos.....	8
Metodología.....	9
Estudio 1: Análisis del material bibliográfico sobre Acogimiento Familiar Especializado.	9
Estudio 2: Estudio de valoración de los profesionales acerca del Servicio.	10
Resultados.....	11
Estudio del material bibliográfico sobre el Acogimiento Familiar Especializado.	11
Estudio de valoración de los profesionales del PCAFE.....	12
Reflexión final y conclusiones.	20
Bibliografía.....	26
Anexos.....	30
Cuestionario para profesionales.....	30
Índice de tablas y gráficos.....	31

1. Introducción

El presente trabajo tiene como objetivo principal el dar algo de luz a la relación existente entre la investigación y la intervención en una medida de protección a la infancia poco extendida, y quizás poco conocida en nuestro país, como es el *Acogimiento Familiar Especializado*.

Se trata de la unión de dos aspectos diferenciados pero que van, o deberían ir, de la mano: por un lado la existencia de material específico de consulta basado en la experiencia y en la investigación de esta medida; y por otro la valoración y necesidades percibidas por el equipo de intervención que en nuestra comunidad autónoma trabaja directamente con las familias que se encuentran bajo dicha medida. Es decir, no es más que conocer si hasta el momento los intereses de los profesionales de la intervención directa con las familias y los intereses de los profesionales de la investigación en el ámbito de la familia y la infancia han ido de la mano en cuanto al *Acogimiento Familiar Especializado* se refiere, y determinar posibles líneas futuras de investigación en base a las necesidades que se plantean desde la intervención.

A mi entender, ambas vertientes son fundamentales y deberían coexistir la una para y con la otra, de manera que investigación e intervención se conviertan en un bien útil para la sociedad, cercano a la misma, y que busque, en consonancia con las recientes actualizaciones de la leyes de protección a la infancia, el interés superior del menor como fin último, y la promoción de la familia (en el sentido más amplio de la palabra) como contexto más favorecedor en el desarrollo de los menores.

Dentro de la intervención familiar, la medidas de protección a la infancia son fuente constante de empleo para los profesionales y de progreso para las familias; además, la creciente tendencia a la priorización del ambiente familiar por encima del residencial, y el constante desarrollo en la intervención específica para menores con necesidades especiales, hacen del *Acogimiento Familiar Especializado* una medida en auge que se erige como muy positiva para el desarrollo de perfiles determinados de menores que hasta esta medida se veían abocados a permanecer, en su gran mayoría, en los centros de protección. Así mismo, al tratarse de una medida de carácter transitorio en casi la totalidad de los casos, se refuerza la intervención, mejora y reunificación de los menores con sus familias de origen, otro aspecto muy deteriorado en la intervención de nuestro sistema de protección.

2. Marco teórico.

Uno de los aspectos más significativos en materia de protección de la infancia es el desamparo de menores. El artículo 172 del Código Civil lo describe de la siguiente manera: *“Se considera como situación de desamparo la que se produce de hecho a causa del incumplimiento o del imposible o inadecuado ejercicio de los deberes de protección establecidos por las leyes para la guarda de los menores, cuando éstos queden privados de la necesaria asistencia moral o material”*.

Cuando un menor es declarado en situación administrativa de desamparo, es necesario ejecutar la salida de dicho menor de su familia, así como buscar una medida protectora que cubra sus necesidades. De las medidas existentes para ello, la prioritaria según la legislación actual es el Acogimiento Familiar. En los siguientes apartados se ahondará algo más sobre este tipo de medida, y dentro de ella, la del Acogimiento Familiar Especializado, tema central de este trabajo.

2.1 Acogimiento Familiar: definición, evolución, tipología y cifras en Canarias.

Entendemos el Acogimiento Familiar de menores, en términos generales, como: *“Una medida legal de protección por la que se delega la guarda de un menor a una persona o familia, obteniendo éste la plena participación en la vida de la familia de acogida, asumiendo ésta la obligación de velar por él, cuidarlo, alimentarlo, educarlo y procurarle una formación integral por un tiempo determinado”* (Gobierno de Canarias, 2016). Se trata, por tanto, de una medida que se instaura una vez el menor ha sido declarado en desamparo en su familia de origen, y debe ser tutelado por la Administración Pública competente en materia de protección a la infancia de cada territorio.

Si ahondamos un poco en los orígenes de esta medida de protección podremos observar que el Acogimiento Familiar no es ni mucho menos algo novedoso. Se trata de una figura que ha existido desde hace siglos en la sociedad, aunque sus comienzos se basaban en una figura de facto no regulada legalmente y que se dedicaba especialmente a delegar en familias el cuidado de menores que se encontraban institucionalizados. Es ya en el año 1788 cuando una primera versión rudimentaria de Acogimiento Familiar figura por primera vez en el ordenamiento jurídico de nuestro país.

Algo más de dos siglos después, en el año 1975, se comienzan a generar en España los primeros acercamientos hacia el concepto de Acogimiento Familiar que tenemos hoy en día, promovidos por una asociación catalana de apoyo a familias en situación de riesgo social, y apoyados por los juzgados competentes. Este hecho fue generando, durante finales de la década de los 70, la expansión de este tipo de servicios a otras comunidades autónomas, aunque de forma desorganizada y minoritaria. Más adelante, allá por el año 1984, surgen los primeros servicios de Acogimiento Familiar en el sentido en que se entiende hoy en día. Además, y más significativo aún, se comienza a implantar la idea de la temporalidad en los acogimientos familiares.

Posteriormente, esta medida de protección aparece en las leyes españolas por primera vez, en su forma moderna, en el año 1987 (Rafael, S/F), concretamente en la Ley 21/1987, de 11 de noviembre, por la que se modifican determinados artículos del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil. Gracias a esta ley se crearon diversos programas de Acogimiento Familiar en el 60% de las diferentes delegaciones territoriales de protección de menores que existían en aquel momento en España (Amorós y Palacios, 2004).

Otros elementos importantes que contribuyeron al impulso y evolución del Acogimiento Familiar en España fueron los siguientes: la promulgación de la Ley Orgánica 1/1996 de Protección jurídica del menor, la cual establece tipologías de acogimiento diferenciadas; el programa “Familias Canguro” de La Fundación La Caixa, que promueve novedades que han perdurado hasta la actualidad, como la aparición del Acogimiento de Urgencia-Diagnóstico; y más recientemente, la promulgación de la Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, donde se prioriza el Acogimiento Familiar, especialmente con opción de retorno a la familia biológica, por encima de cualquier otra medida de protección.

De cualquier modo, cuando se habla del Acogimiento Familiar, no se hace referencia a un único modelo de medida. Concretamente, existen muchas maneras diferentes de categorizar las diferentes tipologías de Acogimiento Familiar en la literatura (p.e., en función de la duración de la medida, de su constitución, de la relación de los menores con la familia acogente, etc. (Martínez, 2008). Para los fines del presente trabajo se ha optado por la tipología más común, que es la que atiende al tercer criterio

presentado, esto es, a la relación que guarda el menor con la familia de acogida. En base a ello podemos encontrar las siguientes modalidades (Gobierno de Canarias, 2016; Amorós y Palacios, 2004; Amorós, Hernández, y Panchón, 1998):

- El Acogimiento en Familia Extensa, entendido como el acogimiento que realizan personas de la propia familia biológica del menor como pueden ser abuelos, tíos, etc. Se promueve como modalidad prioritaria, pues permite en cierto modo la preservación familiar, dando continuidad y sentido a la historia personal del menor y la familia. Así, se ayuda a mantener el equilibrio psicológico del menor a la vez que se fomenta el sentimiento de pertenencia. En muchas ocasiones ya eran acogimientos o cuasi acogimientos de hecho.
- El Acogimiento en Familia Ajena, modalidad que se instaura cuando existe una situación de desamparo en un menor, y se busca una familia que le acoja, que ha sido previamente formada y valorada por la Entidad Pública, mediante modelos de valoración como el que establece Palacios (2011). Esta familia no pertenece al entorno familiar del menor ni ha mantenido vínculo alguno con él antes de que se produzca el acogimiento (Gobierno de Canarias, 2016). Dentro de esta modalidad se encuentra el Acogimiento en Familia Ajena Especializado, tema central de este trabajo, que se explicará en el siguiente apartado con mayor profundidad.

Pues bien, en el breve recorrido anteriormente presentado se observa que el Acogimiento Familiar es un caso claro en el que los avances sociales son la antesala de las apariciones legislativas, y de hecho, son quienes las promueven. Sin embargo, muchos autores afirman, de manera acertada, que vivimos en un país con una amplia historia de institucionalización de menores y una aún escasa cultura del Acogimiento Familiar, especialmente si hablamos de la modalidad en familia ajena (López y Del Valle, 2016; Del Valle, Bravo y López, 2009). Concretamente, y en lo que se refiere a Canarias, si hablamos de cifras, a fecha de 31 de diciembre de 2016 existían 864 menores que se encontraba en situación de Acogimiento Residencial; 966 en Acogimiento en Familia Extensa y sólo 140 en Acogimiento en Familia Ajena (datos proporcionados por la Dirección General de Protección a la Infancia y la Familia). En el apartado siguiente se profundizará algo más en el *Acogimiento Familiar Especializado*, que se engloba dentro de la modalidad de Acogimiento en Familia Ajena.

2.2 Acogimiento Familiar Especializado: definición, evolución y cifras en Canarias.

El *Acogimiento en Familia Ajena Especializado* es aquel en el que se deben cumplir, además de los criterios propios del Acogimiento en Familia Ajena, el requisito de que algún miembro de la familia disponga de formación académica y/o cualificación acreditada para abordar las necesidades específicas del menor acogido. También implica percibir una compensación económica mayor que en otros acogimientos por la labor de acogida desempeñada, sin que ello suponga una relación laboral con la Entidad Pública (Gobierno de Canarias, 2016). Como bien disponen Amorós y Palacios (2004), esta modalidad de acogimiento aporta, además de los beneficios que para un menor tiene la crianza en un contexto familiar, un tratamiento terapéutico, adaptado e individualizado.

Concretamente, los menores que son susceptibles de ser atendidos a través de esta modalidad de acogimiento presentan alguna de las siguientes características:

- Discapacidad física, psíquica o sensorial.
- Necesidades especiales de carácter sanitario.
- Trastorno del comportamiento y/o problemas de conducta.
- Ser grupo de hermanos (a partir de dos, o dos en los casos en que uno de ellos cuenta con alguna otra necesidad especial).
- Experiencias de vida que hayan dejado secuelas que requieran la atención terapéutica del menor.
- Trastorno del vínculo de apego, teniendo en especial consideración a aquellos menores que hayan pasado largos períodos de tiempo en Acogimiento Residencial.
- Adolescentes.

Por ello, y para responder positivamente a estas necesidades particulares, el requisito principal que se solicita a las familias que optan por este tipo de acogimiento, es que alguno de los titulares del acogimiento posea formación y/o experiencia acreditada en el ámbito sanitario, social y/o educativo. Además, se busca en estas familias, de manera especial, otros aspectos que también son requisitos indispensables en los otros tipos de acogimiento, como son la motivación compartida y encaminada al apoyo de los menores, la disponibilidad temporal, el equilibrio emocional, el respeto por la historia de vida del menor y su familia, etc.

Entrando ahora en el análisis de la historia del *Acogimiento Familiar Especializado*, se puede decir que ésta es algo difusa. Además, no existe tampoco un claro consenso en la literatura sobre la denominación que utilizar al respecto. Sin embargo, sí existe una idea más o menos clara y extendida del tipo de menores a los que esta medida puede favorecer, en relación con las características anteriormente señaladas.

Se podría decir que los primeros acogimientos de estas características aparecen en España en la década de los 90, en comunidades autónomas como Castilla y León o Cataluña. A partir de entonces se produce un avance lento y no siempre consensuado en el resto del territorio español. En lo que se refiere a Canarias, el primer contrato de *Acogimiento Familiar Especializado* se produce en abril de 2015, lo que lo hace un programa especialmente nuevo en nuestra Comunidad y que aún debe expandirse y darse a conocer.

Cabe destacar que previo a la instauración del *Acogimiento Familiar Especializado* en Canarias, ya se había observado la necesidad de atención específica e individualizada de algunos menores en situación de Acogimiento Familiar. Para asegurar a estos menores un apoyo adecuado y un seguimiento específico, se creó el Acogimiento Familiar de Especial Complejidad, figura no reglada, dando una respuesta y apoyo profesional a menores con características especiales en Acogimiento en Familia Ajena. Así, actualmente (a fecha de 10 de julio de 2017) existe un total de 37 menores en situación de *Acogimiento Familiar Especializado* o Acogimiento en Familia Ajena de Especial Complejidad. De estos 37 casos, 21 se encuentran ubicados en la provincia de Las Palmas de Gran Canarias y 16 en la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

Si tenemos en cuenta las cifras, se observa que se trata de una modalidad de Acogimiento Familiar algo minoritaria. No obstante, su novedad (en comparación con otras CC.AA. (Navarro, 2008), especificidad y relevancia lleva a la necesidad de estudiar su desarrollo con el fin de promover un mejor asesoramiento a estas familias, así como a los profesionales que trabajan con las mismas. Ese es mi propio caso, ya que, como trabajadora de dicho programa en Canarias, he podido presenciar los beneficios que este tipo de Acogimiento Familiar tiene tanto en los menores como en sus familias, y también en las familias acogentes; ofreciendo una opción de futuro cercana y positiva a niños y niñas con características muy específicas que hasta este momento quedaban, en un gran porcentaje, relegados a la atención residencial. Si bien este tipo de asistencia

ciertamente paliaba la situación de desprotección de los menores, difícilmente podría conllevar la atención individualizada y cercana que aporta el Acogimiento Familiar. Sin embargo, la novedad del Programa lo hace poco conocido para la sociedad, siendo necesario fomentar su expansión y mejora constante para responder a los menores y las familias. Para ello es importante conocer las publicaciones realizadas sobre el tema, y la opinión de los profesionales que trabajan en dicho campo.

3. Objetivos.

Objetivo General 1. Analizar el material bibliográfico existente en materia de *Acogimiento Familiar Especializado*.

- a) Explorar qué temáticas se tratan en la bibliografía.
- b) Analizar qué áreas geográficas se relacionan con la documentación existente.
- c) Analizar qué temas y materiales no están disponibles y que podrían ser necesarios, tanto para los profesionales como para las familias acogentes.

Objetivo General 2. Recabar la opinión que sostienen los profesionales que trabajan en el Programa Canario de Acogimiento Familiar Especializado (en adelante PCAFE) sobre la documentación de consulta con la que cuentan y la necesidad de nueva documentación.

- a) Analizar la opinión de los profesionales sobre la utilidad y suficiencia de la documentación con la que cuentan.
- b) Explorar la percepción de los profesionales de la necesidad de buscar más documentación con el fin de mejorar el PCAFE.

Objetivo General 3. Explorar la opinión de los profesionales del PCAFE sobre la documentación de consulta con la que cuentan los usuarios del Programa y la necesidad de nueva documentación.

Objetivo General 4. Analizar el nivel de satisfacción que muestran los profesionales que trabajan en el Programa.

- a) Conocer el nivel de satisfacción general con el PCAFE.

Acogimiento Familiar Especializado: buscando mejoras en la intervención desde la investigación.

- b) Determinar el nivel de satisfacción de los profesionales con respecto a su labor dentro del PCAFE.
- c) Exponer que nivel de satisfacción observan los profesionales en las familias acogentes.
- d) Explorar la opinión de los profesionales sobre posibles mejoras futuras del Servicio.

4. Metodología.

Estudio 1: Análisis del material bibliográfico sobre Acogimiento Familiar Especializado.

Para la consecución del objetivo 1 de revisión bibliográfica expuesto anteriormente se procedió a la búsqueda de cualquier texto que englobara contenidos referidos al tema del *Acogimiento Familiar Especializado*: artículos, libros, investigaciones, guías y protocolos de trabajo, etc. tanto en español como en inglés. Para ello se utilizaron diferentes fuentes como son: la base de datos de la biblioteca de la Universidad de La Laguna (PuntoQ), el sistema de préstamos interuniversitarios a través de Rebiun, el Google Académico, la base de datos de la Fundación Dialnet de la Universidad de La Rioja, fuentes oficiales de diferentes organismos públicos como el Gobierno de Canarias y el Gobierno de Reino Unido, el Observatorio de la Infancia; y fuentes propias de algunas revistas especializadas en ciencias sociales como *Psicothema*, *Papeles del Psicólogo* o *Psychosocial Intervention*.

Dado que el presente trabajo está encaminado a la utilización práctica por parte de los profesionales de la intervención, del material existente en asunto de *Acogimiento Familiar Especializado*, y dado que se trata de una materia (la protección a la infancia) en constante cambio legislativo, administrativo y práctico, se centra en una búsqueda actualizada que pudiera adaptarse a la praxis profesional presente, por lo que se determinó una búsqueda desde el año 2002, es decir, de los últimos quince años.

Los tópicos que se utilizaron para la búsqueda en las diferentes fuentes fueron: *Acogimiento Familiar especializado*, *Acogimiento Familiar profesionalizado*, *Acogimiento Familiar discapacidad/diversidad funcional/problemas de salud*, *Acogimiento Familiar necesidades especiales/específicas*, *familias de acogida*, *familias acogentes*, *sistema de protección a la infancia*, *medidas de separación provisional*,

Acogimiento Familiar Especializado: buscando mejoras en la intervención desde la investigación.

medidas de protección de menores, foster family care, foster care, disabilities family care, specialist/ therapeutic foster family care, y child protection.

Una vez localizado el material bibliográfico, se procedió a la lectura y categorización de los mismos, partiendo de varias dimensiones de análisis que eran de interés para la consecución de los objetivos propuestos al respecto.

Estudio 2: Estudio de valoración de los profesionales acerca del Servicio.

Participantes.

La muestra a la que se consultó estaba conformada por 20 profesionales de la Asociación de Acción Sociocomunitaria SUMAS (o SUMAS) que tienen funciones de intervención directa, delegadas por la Dirección General de Protección a la Infancia y la Familia, con alguna de las partes implicadas en el Programa de *Acogimiento Familiar Especializado* (menor, familia biológica, familia acogente y/o Administración Pública). Concretamente se consultó a 11 hombres y 9 mujeres que se distribuyen las siguientes profesiones: 7 psicólogos, 6 educadores, 2 pedagogos/psicopedagogos, 2 trabajadoras sociales, 1 enfermero, 1 administrativo y el director de la entidad.

Lo interesante de la presente muestra, y el hecho de que se escoja a estos profesionales, es que son los encargados de realizar, junto a las familias, todo el procedimiento del *Acogimiento Familiar Especializado*: formación, valoración, convivencia efectiva y finalización del acogimiento; por lo que son los profesionales que de manera más directa se pueden aprovechar de toda la literatura e investigación que exista sobre el programa de cara a beneficiar a los usuarios.

Instrumento.

Para la obtención de la información referida a los objetivos números dos, tres y cuatro, se realizó un cuestionario conformado en su mayoría por preguntas abiertas y otras con escalas de respuesta tipo Likert para conocer diversos aspectos de la satisfacción con el Programa, abarcando las respuestas desde 0 (totalmente insatisfecho) a 10 (totalmente satisfecho); o de respuestas de validación (sí/no). (Ver anexo 1).

Procedimiento.

Los cuestionarios fueron repartidos tanto en persona (a los profesionales de la provincia de Santa Cruz de Tenerife) como por correo electrónico a los profesionales de la provincia de Las Palmas. Su realización se hizo de manera independiente e

individualizada, proporcionándose un lugar concreto donde dejar los cuestionarios para preservar el anonimato. Para los profesionales de Las Palmas, se proporcionó un correo electrónico, y se solicitó que se enviarán todos los cuestionarios juntos desde una misma dirección de correo electrónico por el mismo motivo.

Tratamiento de los datos.

Para el análisis de los cuestionarios recabados, y dado que se trataba en su mayoría de preguntas de respuesta abierta, se sigue el esquema planteado por Taylor y Bogdan (2013) en cuanto al análisis de datos cualitativos. En primer lugar, se generaron categorías de codificación para los diferentes datos recabados en cada pregunta, para posteriormente ubicar las respuestas en los mismos y facilitar así su posterior análisis descriptivo.

5. Resultados.

5.1 Estudio del material bibliográfico sobre el Acogimiento Familiar Especializado.

Tras la búsqueda realizada se obtuvo un total de 24 textos que, en principio, cumplían con los criterios de búsqueda seleccionados. La mitad de ellos correspondía a artículos publicados en revistas. Respecto a la otra mitad, cuatro textos se encontraron en páginas webs dedicadas a las ciencias sociales y protección a la infancia; dos correspondían a capítulos o fragmentos de libros; tres eran ponencias de diferentes congresos en materia de Intervención Familiar; uno era una guía sobre Acogimiento Familiar; y los dos últimos eran textos en páginas webs sin formato específico.

Una vez revisada la documentación recabada, y a pesar de los filtros utilizados en la búsqueda, se observó que algunos textos tan sólo trataban del *Acogimiento Familiar Especializado* de forma casi nominal, y no profundizaban en el tema. Por tanto, se desearon para el estudio por su poco interés, quedando al final un total de 12 textos para el análisis. De hecho, dentro de los textos descartados, la mayoría versaban sobre el Acogimiento Familiar en familia Extensa y en familia Ajena; y dentro de los seleccionados, sólo cuatro tratan en exclusiva el tema del *Acogimiento Familiar Especializado*, mientras que los otros hablan del tema junto con otros tipos de acogimiento familiar u otras modalidades de protección (por ejemplo, Adroher, 2003; o Miguez, 2003).

La primera dimensión utilizada para el análisis se refiere a la clasificación por áreas temáticas que se tratan en los textos sobre el objeto de estudio. En la revisión del material finalmente seleccionado se encontró que la mayoría de ellos versaban sobre más de un área temática al mismo tiempo, por lo que las categorías no son excluyentes entre sí. Así, nueve textos dan una visión meramente descriptiva del *Acogimiento Familiar Especializado*; cinco ofrecen aspectos de ámbito social, como la inclusión de menores en otros entornos; tres tocan aspectos del ámbito legal como es la normativa correspondiente al Acogimiento Familiar; dos citan aspectos psicológicos como la motivación o las habilidades personales de las familias acogentes; dos aluden a aspectos sanitarios como las enfermedades de los menores en Acogimiento Familiar; y otros dos ofrecen datos estadísticos acompañados de información sobre los antecedentes del acogimiento o rasgos de la vida de los menores que son acogidos y sus familias.

Una segunda dimensión de análisis se refiere al área geográfica a la que va dirigida los textos. Al respecto, cuatro hablan del Acogimiento Especializado en el extranjero, tres a nivel nacional y uno a nivel autonómico. Otros cuatro tratan el tema de forma general, siendo extrapolable a cualquier lugar en el que se aplique este tipo de acogimiento (como Del Valle y Bravo, 2013).

5.2 Estudio de valoración de los profesionales del PCAFE.

5.2.1. Opinión de los profesionales del PCAFE sobre los materiales documentales con los que cuentan en la actualidad.

Se presentan ahora los resultados obtenidos en relación con las diferentes cuestiones planteadas sobre el material documental con el que cuentan los profesionales del PCAFE, y las posibles necesidades al respecto.

5.2.1.1 Análisis sobre la disponibilidad de material documental.

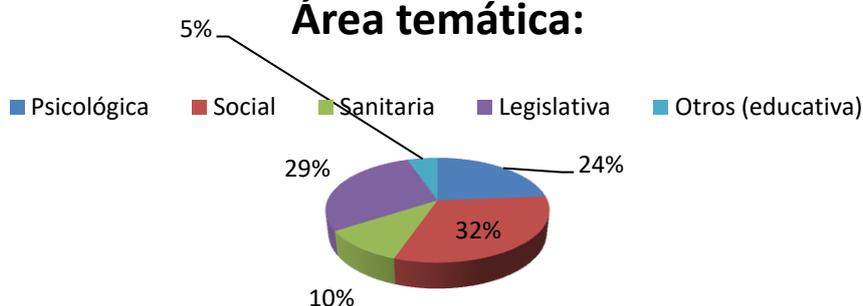
En relación con la cuestión de si cuentan con material de consulta para su desarrollo profesional en materia de *Acogimiento Familiar Especializado*, el 70% de la muestra responde que sí y el 30% restante dice que no. Las figuras 1 y 2 señalan a qué tipo de material se refieren los que contestan afirmativamente:

Tipo de material:



*Figura 1: porcentaje de participantes que responden a cada categoría de respuesta sobre el tipo de material con el que cuentan

Área temática:

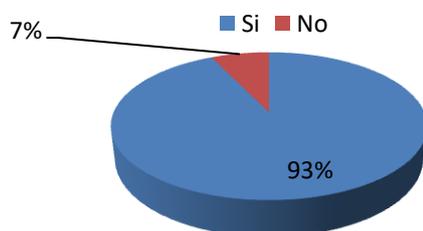


*Figura 2: Porcentaje de participantes que responden a cada categoría de respuesta sobre el área temática relacionada con el material encontrado.

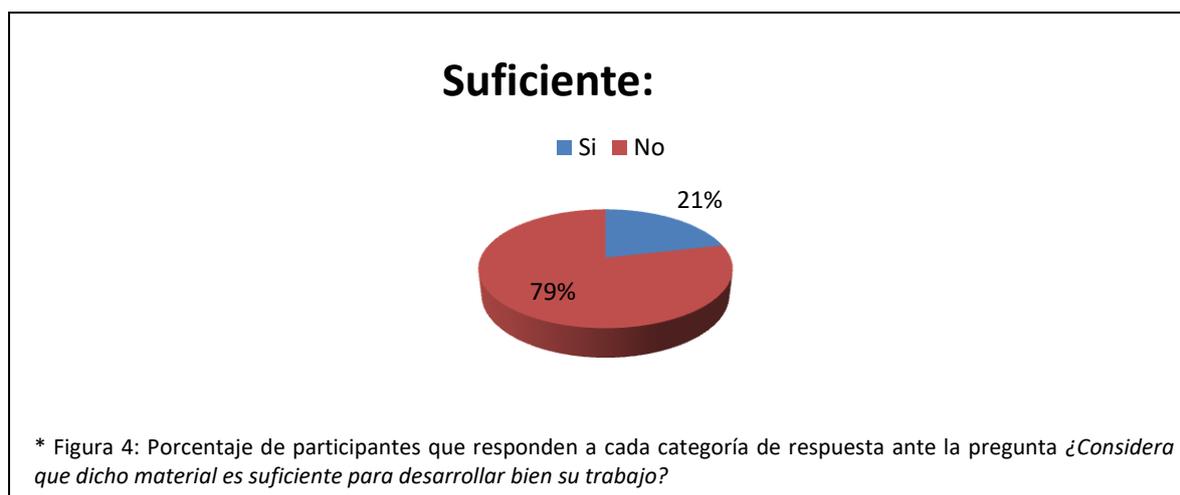
5.2.1.2 Análisis sobre la utilidad y suficiencia de la documentación disponible.

Dentro de los participantes que afirmaron contar con documentación sobre el PCAFE (un 70% del total de encuestados), el 93% la considera útil y el 7% restante no. Además, el 79% afirma que la documentación no es suficiente, mientras que el otro 21% dice que sí.

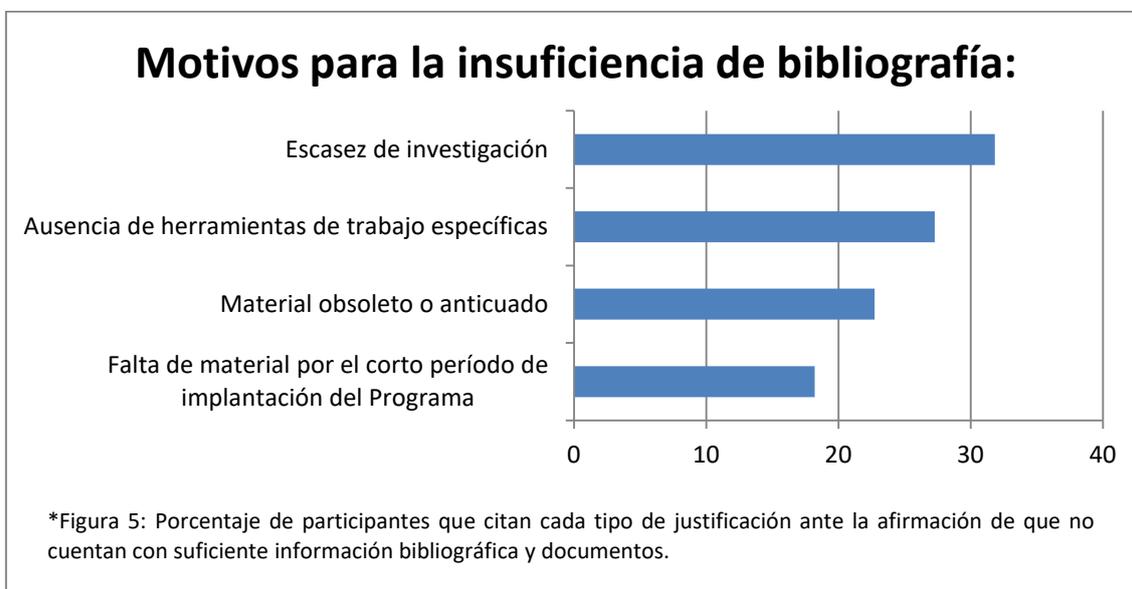
Útil:



*Figura 3: Porcentaje de participantes que responden a cada categoría de respuesta ante la pregunta ¿Ha sido útil dicho material para el desarrollo de su trabajo?



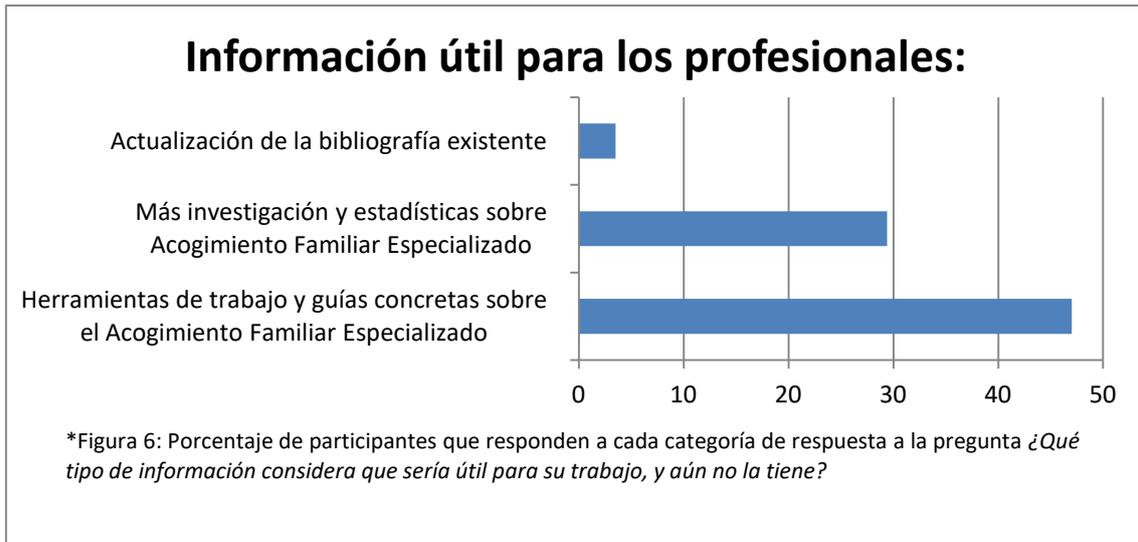
Los participantes que respondieron que no consideran suficiente la documentación con la que cuentan para el desarrollo de su labor profesional, justifican así su respuesta:



El 46.43% de las respuestas hacen mención al material de consulta que la Asociación SUMAS proporciona a los trabajadores, el 32.14% alude a búsquedas propias de los profesionales en fuentes secundarias de información, y el 21.42% cita también la aportación de organismos de la Administración Pública.

5.2.1.3 Análisis sobre nueva documentación que sería útil para los profesionales, el Programa:

Cuando se pregunta sobre qué información o materiales serían útiles para ejercer mejor, en el futuro, su labor profesional, los participantes responden lo siguiente:



Así mismo, y siguiendo la línea de posibles mejoras en el Servicio que se presta, se les preguntó qué documentación considerarían necesaria, con la que aún no cuentan. Los participantes destacan lo siguiente:



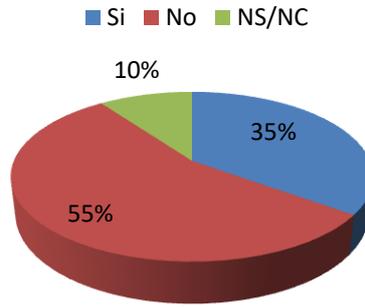
Para ahondar en las necesidades percibidas, se cruzó la respuesta anterior a la pregunta sobre la documentación necesaria para mejorar el programa, con la categoría profesional de cada técnico que respondió al cuestionario, obteniendo los siguientes resultados (entre paréntesis figura el porcentaje de profesionales que responden a cada categoría de necesidades percibidas):

*Tabla 1: Necesidades de material de consulta percibidas en cada categoría profesional, y porcentaje de profesionales que las citan.

Categoría profesional	Número de técnicos	Necesidades percibidas
Psicólogo	7	<ul style="list-style-type: none"> - Investigación y estadísticas específicas sobre PAFE (85.71%) - Guías de trabajo y protocolos/herramientas específicas de actuación para profesionales (57.14%) - Actualización del material existente (42.85%)
Educador/ pedagogo	8	<ul style="list-style-type: none"> - Investigación y estadísticas específicas sobre PAFE (75%) - Guías de trabajo y protocolos/herramientas específicas de actuación para profesionales (62.5%) - Actualización del material existente: (12.5%)
Trabajador social	2	<ul style="list-style-type: none"> - Investigación y estadísticas específicas sobre PAFE. (100%) - Guías de trabajo y protocolos/herramientas específicas de actuación para profesionales. (50%). - Actualización del material existente (50%)
Enfermero	1	<ul style="list-style-type: none"> - Guías de trabajo y protocolos/herramientas específicas de actuación para profesionales
Director	1	<ul style="list-style-type: none"> - Guías de trabajo y protocolos/herramientas específicas de actuación para profesionales.

Ante la pregunta de si la Asociación *SUMAS* se ha planteado elaborar, o ha elaborado ya, alguna documentación relacionada con el Programa, el 35% de los profesionales responden que Sí, el 55% que No y el 10% restante desconoce el dato.

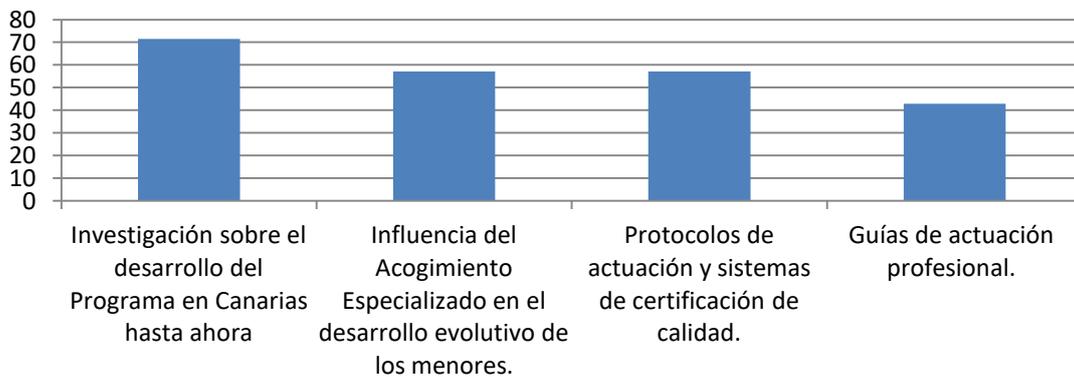
Estudios a realizar por SUMAS



*Figura 8: Porcentaje de participantes que responden a cada categoría de respuesta a la pregunta ¿Se ha planteado (o la Entidad con la que trabaja), realizar algún estudio relacionado con el funcionamiento del Programa de Acogimiento Familiar Especializado?

A los profesionales que responden Sí a la pregunta anterior, se les preguntó sobre la temática de dicha documentación. Así, un 57.14% de las respuestas hacen mención a los protocolos de actuación y sistemas de certificación de calidad ya creados por la entidad. El resto se distribuye entre posibles temas a desarrollar en material aún no existentes. Se puede observar la distribución exacta en la figura número 9.

Posibles temas a desarrollar

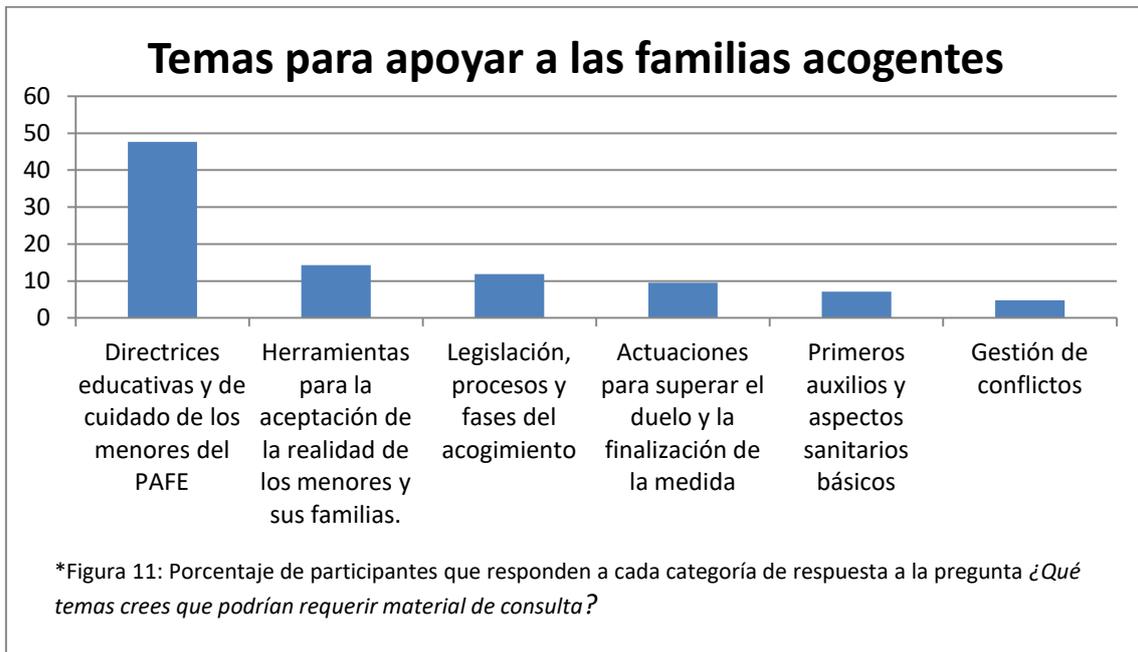
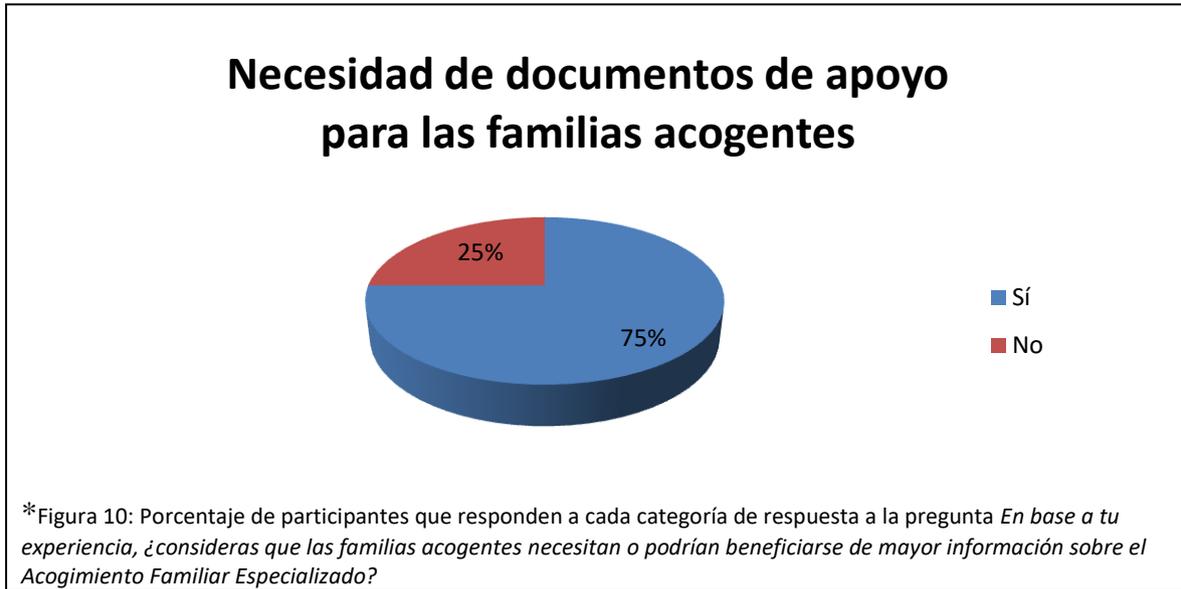


*Figura 9: Porcentaje de participantes que citan cada tema posible para explorar relacionado con el funcionamiento del Programa de Acogimiento Familiar Especializado.

5.2.2. Opinión de los profesionales sobre los materiales documentales que podrían ser de utilidad para los usuarios del Servicio

También se explora la posibilidad de que las familias acogentes pudieran necesitar documentos informativos que guíen mejor su labor con los menores acogidos. Al

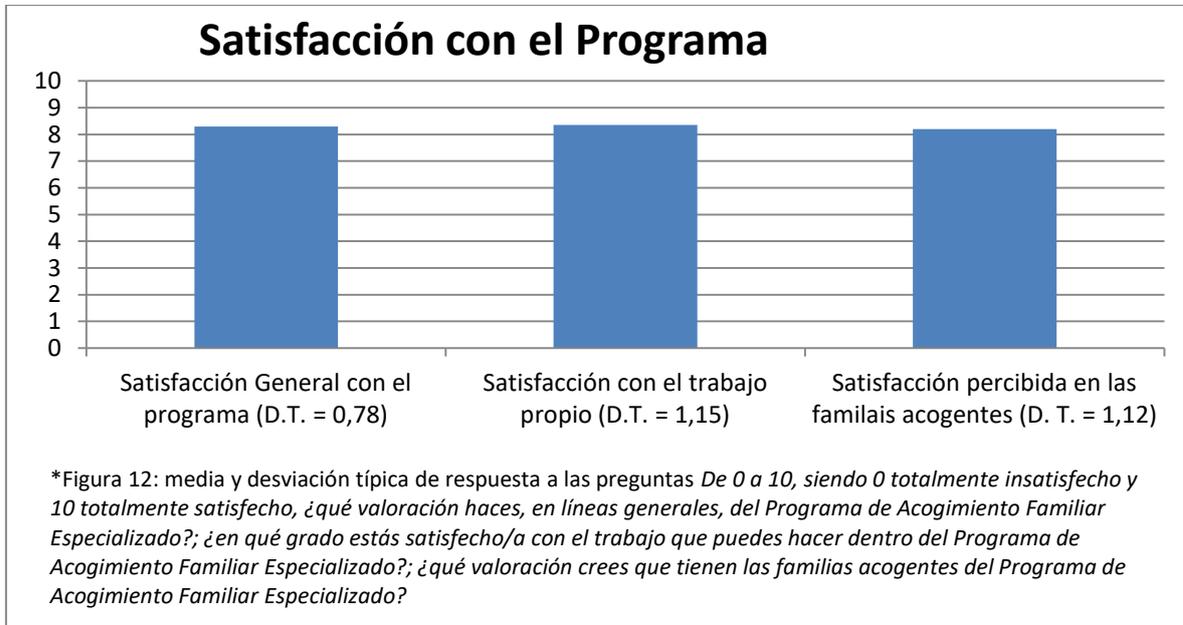
respecto, el 75% de los participantes dicen que Sí, y el 25% restante que No. Los temas que consideran más relevantes para ser consultados por ellos se presentan en la Figura número 11.



5.2.3. Análisis de la satisfacción con el Programa.

Otro tema explorado en el estudio se refiere a la percepción de la calidad del servicio prestado del PCAFE. Así, se realizaron tres preguntas, una sobre el grado de satisfacción general percibido respecto al PCAFE, otra sobre el trabajo propio realizado en el Programa, y una tercera sobre la satisfacción observada en los usuarios. Los

resultados se presentan a continuación, en la Figura 12. Como se puede observar, en general se obtienen valoraciones bastante altas de satisfacción respecto al Programa (M: 8.3, D.T. 0.78), al trabajo propio (M: 8.35, D.T. 1.15), y a la satisfacción percibida en las familias acogentes (M: 8.2, D.T. 1.12).



Cuando se analiza la satisfacción que se mantiene hacia el Programa de *Acogimiento Familiar Especializado*, y hacia la labor concreta del profesional en dicho programa, se observa que no existen diferencias significativas entre quienes consideran contar con material (Media 8.17) y quienes no (Media 8.36). No obstante, y a modo de tendencia, sí se observa una mayor satisfacción con el Programa en general en las personas que consideran que cuentan con material suficiente para mejorar la labor en el Programa (Media 9) frente a quienes dicen no contar con dicho material (Media 8.18). Sin embargo, al observar las medias de satisfacción en la labor personal dentro del Programa, no se observan diferencias (Medias de 8.33 y 8.36, respectivamente).

Por último, al preguntar por posibles mejoras en líneas generales para el desarrollo y la ampliación del Programa Canario de *Acogimiento Familiar Especializado*, hay una respuesta que destaca de manera mayoritaria frente al resto, y son las *mejoras en la captación de familias y profesionales* (40% de las respuestas); seguida, aunque de lejos, por una segunda opción referida a la *mejora de la comunicación entre instituciones* (14.28%). De forma minoritaria también se cita la *necesidad de una mayor dotación técnica y económica* (11.42%); *la creación de escuelas para familias biológicas y*

Acogimiento Familiar Especializado: buscando mejoras en la intervención desde la investigación.

acogentes (11.42%) y la aplicación de *formación específica para los diferentes técnicos que trabajan en el Programa* (5.71%).

6. Reflexión final y conclusiones.

El trabajo que aquí se presenta engloba dos focos de análisis. Por un lado, la revisión de los documentos escritos sobre *Acogimiento Familiar Especializado*. Por otro, una aproximación a la valoración que hacen los profesionales del *Programa Canario de Acogimiento Familiar Especializado* sobre el funcionamiento del mismo. Estos estudios persiguen diversos objetivos generales y específicos de análisis, cuyos resultados se irán comentando a continuación.

En cuanto al primer objetivo planteado que versa sobre el análisis del material de consulta existente en nuestro país sobre *Acogimiento Familiar Especializado*, se puede concluir lo siguiente:

En consonancia con la idea que se viene promulgando en la legislación de nuestro país desde hace varias décadas, en la totalidad de la bibliografía se estipula el Acogimiento Familiar como medida preferente en la atención a menores en situación de desamparo.

Así, existe una documentación en general limitada y difícil de encontrar sobre el *Acogimiento Familiar Especializado*, en lo referente a los años analizados, y especialmente en España. Por el contrario, se ha encontrado en la búsqueda una base de consulta mucho más amplia y variada en lo referido a Acogimiento en Familia Ajena y Acogimiento en Familia Extensa. Ello es comprensible si entendemos que son formas de acogimiento mucho más instauradas y con más historia en nuestro país (Del Valle, López, Montserrat y Bravo, 2008; Domínguez y Mohedano, 2014).

Muy pocos artículos hacen mención a la diferencia entre *Acogimiento Familiar Especializado* y *Acogimiento Familiar Profesionalizado*, englobándolo, en general, como una misma medida, debido a sus características. No obstante, los perfiles de los menores y de las familias son muy similares, el Acogimiento Profesionalizado incluye una implicación laboral por parte del acogente, así como una dedicación temporal mayor, que implica una remuneración en forma de salario.

En cuanto a estudios estadísticos referidos a cifras de menores en este tipo de acogimiento, los motivos de la finalización, familias en el banco de acogentes, etc., existen escasos datos referidos al *Acogimiento Familiar*, especialmente si nos ceñimos a los últimos años en España. Estos datos se engloban principalmente en la bibliografía de investigaciones de los años 90, o incluso más actualizadas, pero en países como Reino Unido o Estados Unidos (Boyd, 2013; Munro y Gilligan, 2013).

Cabe destacar que en varios de los artículos en los que se menciona el *Acogimiento Familiar Especializado* (con este nombre o describiendo sus características) es a modo de objetivo de mejora en la protección a la infancia, reconociéndolo más como una modalidad a desarrollar, que como una modalidad ya instaurada (Rosser, 2011).

Los artículos sobre *Acogimiento Familiar Especializado* tienden a ser descriptivos y superficiales, repitiéndose siempre el mismo patrón de describir en qué consiste y que perfiles de menores y familias pueden beneficiarse de él. Cabe destacar aquí tres excepciones especialmente prácticas por su contenido: por un lado el documento de Molero y Gimeno (2013), quienes profundizan en la motivación de las familias que acogen a menores con necesidades especiales. También el de Amorós, Freixa, Lozano, y Mateo (2002), donde se hace una explicación pormenorizada de la fase de acoplamiento en este tipo de acogimientos. Y por último, el de Artamendi (2002), donde se expone un breve estudio sobre una experiencia de acogimiento a menores con necesidades especiales de la Fundación Meniños.

Por otra parte, se suele repetir de manera habitual el incluir a menores con necesidades especiales en el cupo de menores en Acogimiento en Familia Ajena, no haciendo distinción en cuanto a cifras u otras especificidades, como ocurre, por ejemplo, en los trabajos de López y Del Valle, (2016) y de López, Montserrat, Del Valle y Bravo (2010).

En cuanto a los países en los que se registra un mayor desarrollo de este tipo de acogimiento, así como una mayor presencia en la bibliografía, hay que destacar Estados Unidos, Francia o Reino Unido.

También se observa una gran ausencia en cuanto a la labor de los profesionales en la documentación encontrada, haciendo una mención escasa, pero con gran hincapié, en el acompañamiento y valoración de las familias acogentes. Así mismo, en general no se

encuentra información referida a las funciones diferenciadas en función de la formación de cada trabajador (con excepciones puntuales y con contenido escaso como Tejedor (2015). Se trata por tanto de un aspecto abordado de forma genérica, y más centrado en informar a las familias interesadas en acoger, que en los profesionales que intervienen en el acogimiento.

Otro colectivo que queda especialmente “abandonado” en el material encontrado es la familia biológica de los menores, aspecto especialmente preocupante si tenemos en cuenta que el Acogimiento Familiar, en cualquiera de sus modalidades, se erige como una medida eminentemente temporal, cuyo objetivo ideal es la reintegración del menor en su familia biológica, y por tanto, es fundamental la intervención que se desarrolle hacia este colectivo.

En cuanto al segundo objetivo planteado en el presente trabajo, que versa sobre la opinión de los profesionales del PCAFE en Canarias sobre el material de consulta con el que cuentan, se puede concluir lo siguiente:

Aunque son conscientes de que el material con el que han contado hasta ahora ha sido útil para desarrollar el programa, también se quejan de que éste no es suficiente, echando en falta aspectos especialmente prácticos a la hora de desarrollar su labor diaria y de implementar mejoras en el servicio a las familias.

Entre las quejas que plantean mayoritariamente destacan las siguientes: la necesidad de contar con más herramientas y protocolos de actuación directa con los diferentes colectivos implicados en el PCAFE, así como de investigaciones y datos estadísticos (tanto a nivel autonómico como nacional, e incluso internacional) que puedan orientar la implementación de mejoras en el Servicio de Canarias; así como, y en menor medida, la necesidad de actualizar el material que ya existe.

Se puede concluir, por tanto, que los cambios y mejoras que se han ido implementando en Canarias en el Programa de *Acogimiento Familiar Especializado*, han sido basados en la propia experiencia que los profesionales iban adquiriendo durante la intervención; al igual que probablemente ocurrirá en otras Comunidades Autónomas, no existiendo una publicación de esta información que favorezca un intercambio de medidas para la mejora de los diferentes servicios.

Además, como se puede observar en el apartado de “Resultados” de este mismo trabajo, no existen diferencias significativas entre las necesidades percibidas por unos u otros profesionales. Ello implica que todo el equipo interdisciplinar encargado de la intervención familiar en el PCAFE, en nuestra Comunidad Autónoma, acusa las mismas carencias referidas a investigación y compilación de herramientas para conocer y comparar el trabajo realizado por otros equipos de otros territorios, para mejorar así el trabajo con los menores y las familias en Canarias.

Entrando ahora en la revisión del tercer objetivo, se puede afirmar que se ha observado que los profesionales no sólo han denotado sus propias necesidades, sino que también han apreciado las necesidades en las familias acogentes del programa en Canarias en cuanto a material de consulta, haciendo hincapié también en sus carencias e inseguridades en cuanto a la atención a los menores, así como a toda la legislación y burocracia que rodea al PCAFE. Estos aspectos pueden obstaculizar y/o ralentizar la consecución de objetivos en el acogimiento.

Con respecto al cuarto objetivo planteado, y que versa sobre el análisis de la satisfacción que muestran los profesionales del PCAFE en Canarias, se puede determinar lo siguiente:

En líneas generales, los profesionales acusan niveles de satisfacción bastante elevados tanto con el Programa en general, como con su propia labor profesional en el mismo.

Así mismo, también detectan unos niveles muy positivos de satisfacción con el PCAFE por parte de las familias acogentes, un aspecto fundamental si queremos que el *Acogimiento Familiar Especializado* en Canarias se instaure de manera estable como una medida de protección para los y las menores, y que se cree una cultura sobre este tipo de acogimiento entre la población general que permita el crecimiento del programa.

Cabe añadir que no se encontró relación relevante entre la percepción de falta de material de consulta, y la satisfacción de los profesionales con su labor dentro del PCAFE. Este aspecto puede tener que ver con el hecho de que no había gran variabilidad entre las respuestas, no existiendo ningún profesional que aquejara realmente una baja satisfacción ni con el programa en sí, ni con su labor, para poder realizar una comparativa.

Por último, dentro de este apartado, es importante destacar la necesidad de implementar mejoras en la captación de familias acogentes para un mejor funcionamiento del PCAFE, aspecto que si está más estudiados en otras medidas de acogimiento (López, Del Valle y Bravo, 2010), y que es tema resaltado por los profesionales. Este aspecto está muy relacionado con el bajo nivel de conocimiento que se tiene en general sobre este tipo de acogimiento y que podría ser parte en la explicación de la escasez de material al respecto. Y es que, al parecer, se trata de un tipo de acogimiento que está pasando en general desapercibido, lo que dificultad generar conciencia social de su necesidad, y por tanto ampliar su rango de actuación a pesar de sus beneficios.

Como trabajadora social del Programa de *Acogimiento Familiar Especializado* en Canarias, desde hace casi dos años, he sido y soy testigo directo de su desarrollo, por ser parte implicada en el trabajo que se realiza tanto con la familia como con los y las menores bajo el amparo de esta medida. Aunque estoy de acuerdo con mis compañeros y compañeras en afirmar mi satisfacción con el programa y con la labor que se desarrolla, es cierto que existe un vacío importante desde la parte investigadora que si se cubriera podría, no solo facilitar el trabajo que se desarrolla, sino favorecer la implantación de mejoras sustanciales en el PCAFE, que lo convirtieran en una medida estable y lo más adaptada posible a los niños y niñas en situación de desamparo. En este sentido, no se deberían olvidar a quienes son los principales beneficiarios del programa, así como los principales afectados por los errores que puedan cometerse.

Además, una vez analizado el material de consulta existente, no sólo estoy de acuerdo con la escasez y necesidad de actualización del mismo; sino que puedo afirmar lo costoso que es acceder a dicha documentación, siendo necesario emplear una cantidad de tiempo enorme para los escasos conocimientos que pueden extraerse del material existente. Además, es necesario tener acceso a unas fuentes bibliográficas que muchos profesionales de la intervención quizás ni siquiera conozcan o tengan acceso (como por ejemplo el sistema Rebiun).

La falta de material de consulta útil y actualizado genera limitaciones reales en la práctica de los profesionales en el PCAFE, y no solo de los profesionales de SUMAS, sino también de los responsables de la Administración Pública que tienen bajo su tutela a los menores. Dentro de estas limitaciones cabe citar:

Acogimiento Familiar Especializado: buscando mejoras en la intervención desde la investigación.

- La imposibilidad de dar respuesta a dudas de las familias acogentes y de la población en general.
- Una toma de decisiones en cuanto al futuro de los y las menores sesgada, y basada en la escasa experiencia que el PAFE tiene en Canarias.
- Limitación en la posibilidad de acceder a más personas interesadas en el acogimiento de menores por el escaso conocimiento existente al respecto.
- Presencia en centros de protección de menores con necesidades especiales por la escasez de familias formadas para el *Acogimiento Familiar Especializado*; a pesar de que la literatura existente sí se pone de acuerdo en afirmar el acogimiento familiar como medida protectora preferente en la atención a la infancia.
- Limitación en la existencia de recursos para la atención específica a estos menores, así como a las familias de origen y las familias acogentes, por la escasa información existente al respecto.
- Dificultades para desmitificar el acogimiento familiar de los niños y niñas con estas características especiales, y hacer llegar a la población en general los beneficios en los que pueden ampararse por el acogimiento de estos menores.

Por todo lo expuesto anteriormente, cabe concluir que, en materia de *Acogimiento Familiar Especializado* en nuestro país, profesionales de la intervención y profesionales de la investigación no han sido capaces a día de hoy de aunar sus respectivos campos de actuación, existiendo un vacío que si se solucionara, generaría grandes oportunidades de empleo y avances sociales para ambos colectivos.

Es importante recordar que cualquier avance en materia de protección a la infancia beneficiara no sólo a profesionales sino también a los usuarios y a la población general, pues no basta con que dentro del propio colectivo de trabajo con familias se conozcan estos avances, es necesario crear conciencia social sobre los frutos que genera en cualquier país crear un sistema de protección a la infancia y la familia sólido y de calidad. Esto es esencial para culturas como la nuestra donde la familia es uno de los pilares fundamentales sobre los que se sustenta la sociedad y el Estado del Bienestar.

7. Bibliografía

Adroher, S. (2003). Miembros de la familia y familias con necesidades de atención especial. La adopción y el acogimiento. En: *La familia, protagonista. I Congreso General de La Familia 2002*. (pp. 209-229). Pamplona: Comisión Organizadora del Congreso.

Amorós, P. y Palacios, J. (2004) *Acogimiento Familiar*. Madrid: Alianza

Amorós, P., Freixa, M., Lozano, P. y Mateo, M. (2002). El proceso de acoplamiento en el Acogimiento Familiar especializado. *Bienestar y Protección Infantil*, 1 (2), 11-33.

Amorós, P., Hernández, E. y Panchón, C. (1998). El Acogimiento Familiar especializado. En: A. Martín (ed.), *Psicología Comunitaria: fundamentos y aplicaciones* (pp. 378-392). Madrid: Síntesis, D.L.

Artamendi, R. (2002). "Se buscan abrazos": un programa para la adopción y el acogimiento de niños con necesidades especiales. *Bienestar y Protección Infantil*, 1 (2), 35-44.

Boyd, L. (2013). Therapeutic Foster Care: Exceptional Care for Complex, Trauma-Impacted Youth in Foster Care. *State Policy Advocacy and Reform Center*

Del Valle, J. y Bravo, A. (2013). Current trends, figures and challenges in out of home child care: An international comparative analysis. *Psychosocial Intervention*, 22 (3), 251-257

Del Valle, J., Bravo, A. y López, M. (2009). El Acogimiento Familiar en España: Implantación y retos actuales. *Papeles del Psicólogo*, 30, 33-41.

Del Valle, J., López, M., Montserrat, C. y Bravo, A. (2008). El Acogimiento Familiar en España: una evaluación de resultados. *Observatorio de la Infancia*, 6.

Acogimiento Familiar Especializado: buscando mejoras en la intervención desde la investigación.

Domínguez, J. y Mohedano, R. (2014). El acogimiento de menores en el actual sistema de protección a la infancia: La importancia del contexto. *Azarbe: Revista internacional de Trabajo Social y bienestar*, 3, 149-155.

Gobierno de Canarias (2016). *Guía de Acogimiento Familiar de Canarias*. Gobierno de Canarias.

Gobierno de Reino Unido (S/F). Foster Carers. Recuperado de <https://www.gov.uk/foster-carers>

Gobierno de Reino Unido (S/F). Help with the cost of fostering. Recuperado en <https://www.gov.uk/foster-carers/help-with-the-cost-of-fostering>

Gobierno de Reino Unido (S/F). Types of foster carers. Recuperado de <https://www.gov.uk/foster-carers/types-of-foster-care>

Gobierno de Reino Unido (S/F) Claiming benefits while fostering. Recuperado de <https://www.gov.uk/foster-carers/claiming-benefits-while-fostering>

Gobierno de Reino Unido (S/F) Training and support for foster carers. Recuperado de <https://www.gov.uk/foster-carers/claiming-benefits-while-fostering>

López, M. y Del Valle, J. (2016). Foster carer experience in Spain: Analysis of the vulnerabilities of a permanent model. *Psicothema*, 28 (2), 122-129.

López, M., Del Valle, J. y Bravo, A. (2010). Estrategias para la captación de familias acogedoras. *Papeles del psicólogo*, 31 (3), 289-295.

López, M., Montserrat, C., Del Valle, J. y Bravo, A. (2010). El acogimiento en familia ajena en España. Una evaluación de la práctica y sus resultados. *Infancia y Aprendizaje*, 33(2), 269-280.

Martínez, C. (2008). Acogimiento Familiar, ¿justicia o solidaridad? *Revista Pediatría de Atención Primaria*, 40, 129-136.

Miguez, M. (2003). Adopción y Acogimiento Familiar de menores. Situación en Navarra. En: *La familia, protagonista. I Congreso General de La Familia 2002* (pp. 466-473). Pamplona: Comisión Organizadora del Congreso.

Molero, R. y Gimeno, A. (2013). El acogimiento de menores con necesidades especiales y su relación con el perfil de las familias acogedoras. *TSnova: Trabajo Social y Servicios Sociales*, 7 (1), 31-42

Munro, E. y Gilligan, R. (2013). The 'dance' of kinship care in England and Ireland: Navigating a course between regulation and relationships. *Psychosocial Intervention*, 22 (3), 185-192

Navarro, M.A. (2008). Nuevas familias acogedoras: Acogimientos Especiales. En *I Congreso Internacional sobre Acogimiento Familiar*. (pp. 82-93). Murcia: Gerencia del Congreso

Palacios, J. (2011). *Valoración de idoneidad para el Acogimiento Familiar*. Sevilla: Consejería de Igualdad y Bienestar Social.

Rafael, A. (S/F) La institucionalización y la acogida en familia. Recuperado de http://www.paidopsiquiatria.cat/archivos/Texto_acogida.pdf

Rosser, A. (2011). Evolución de los acogimientos familiares: Propuesta de actuaciones para la prevención de sus dificultades. *Anales de psicología*, 27 (3), 729-738.

Taylor, S.J y Bogdan, R. (2013). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*. Barcelona: Paidós

Tejedor, L. (2015). La guarda, acogimiento y desamparo de menores. En: Ayuso, D., Tejedor, L. y Serrano, A. (ed), *Enfermería familiar y comunitaria. Actividad asistencial y aspectos Ético-Jurídicos* (pp. 343-372). Madrid: Ediciones Díaz de Santos, S.A.

Anexo 1

Estimado/a profesional, el presente cuestionario es parte de una investigación que estoy realizando dentro de mis estudios en el Máster de Intervención Familiar de la ULL. Su finalidad es explorar el Acogimiento Familiar Especializado, y el apoyo con los que cuentan los profesionales que trabajan en relación con ese servicio, de documentación e investigación referida a dicho campo de estudio. Con tal fin se solicita su participación.

El cuestionario es breve y totalmente anónimo, por lo que rogamos responda con la mayor sinceridad posible.

Muchas gracias por su colaboración.

Edad: **Sexo:** Femenino () Masculino ()

Formación académica:

.....

Profesión actual:

.....

Tiempo que lleva trabajando en el Programa Canario de Acogimiento Familiar Especializado (en meses):

CUESTIONES A RESPONDER RELACIONADAS CON EL SERVICIO DE ACOGIMIENTO FAMILIAR ESPECIALIZADO

1. En relación con su trabajo, y para el desarrollo del mismo, ¿cuenta con material de consulta específico sobre el tema? (libros, artículos, investigaciones, etc.)

Sí () No () En caso afirmativo, señalar:

a) El tipo de material:

Libros () Artículos () Documentos de investigaciones ()

Otros (señalar):

.....

b) El área o áreas relacionado con dichos materiales:

Social () Psicológica () Sanitaria () Legal ()

Otras (señalar):

.....

c) ¿Ha sido útil dicho material para el desarrollo de su trabajo?

Sí () No ()

Justifique su respuesta:

.....
.....
d) **¿Considera que dicho material es suficiente para desarrollar bien su trabajo?**

Sí () No ()

Justifique su respuesta:

e) **¿Quién le proporcionó el material con el que cuenta?**

Búsqueda personal () La Entidad Pública () La Administración donde trabaja ()

Otros:

2. **¿Qué tipo de información considera que sería útil para su trabajo, y aún no la tiene?**

3. **¿Se ha planteado (o la Entidad con la que trabaja), realizar algún estudio relacionado con el funcionamiento del Programa de Acogimiento Familiar Especializado?**

Sí () No ()

En caso afirmativo, señale cuáles serían los temas, y por qué los considera importantes:

4. **¿Qué material considera que sería necesario elaborar para mejorar el servicio, y por qué?**

5. De 0 a 10, siendo 0 totalmente insatisfecho y 10 totalmente satisfecho, ¿qué valoración hace, en líneas generales, del Programa de Acogimiento Familiar Especializado?

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

6. De 0 a 10, siendo 0 totalmente insatisfecho y 10 totalmente satisfecho, ¿en qué grado está satisfecho/a con el trabajo que puede hacer dentro del Programa de Acogimiento Familiar Especializado?

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

7. De 0 a 10, siendo 0 totalmente insatisfecho y 10 totalmente satisfecho, ¿qué valoración cree que tienen las familias acogentes del Programa de Acogimiento Familiar Especializado?

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

8. En base a su experiencia, ¿considera que las familias acogentes necesitan o podrían beneficiarse de mayor información sobre el Acogimiento Familiar Especializado?

Sí () No ()

a) En caso afirmativo, ¿sobre que temas cree que podrían requerir material de consulta?

.....
.....
.....
.....

9. ¿Además de los materiales, o de posibles estudios, qué otros aspectos considera que se podrían desarrollar para mejorar el Programa Canario de Acogimiento Familiar Especializado?

.....
.....
.....
.....

Anexo 2

Índice de figuras y tablas.

Figura 1: porcentaje de participantes que responden a cada categoría de respuesta sobre el “tipo de material con el que cuentan.....13

Figura 2: Porcentaje de participantes que responden a cada categoría de respuesta sobre el área temática relacionada con el material encontrado.....13

Figura 3: Porcentaje de participantes que responden a cada categoría de respuesta ante la pregunta *¿Ha sido útil dicho material para el desarrollo de su trabajo?*.....13

Figura 4: Porcentaje de participantes que responden a cada categoría de respuesta ante la pregunta *¿Considera que dicho material es suficiente para desarrollar bien su trabajo?*.....14

Figura 5: Porcentaje de participantes que citan cada tipo de justificación ante la afirmación de que no cuentan con suficiente información bibliográfica y documentos.....14

Figura 6: Porcentaje de participantes que responden a cada categoría de respuesta a la pregunta *¿Qué tipo de información considera que sería útil para su trabajo, y aún no la tiene?*.....15

Figura 7: Porcentaje de participantes que citan cada tipo de material que puede ser necesario para mejorar el Servicio.....15

Figura 8: Porcentaje de participantes que responden a cada categoría de respuesta a la pregunta *¿Se ha planteado (o la Entidad con la que trabaja), realizar algún estudio relacionado con el funcionamiento del Programa de Acogimiento Familiar Especializado?*.....17

Figura 9: Porcentaje de participantes que citan cada tema posible para explorar relacionado con el funcionamiento del Programa de Acogimiento Familiar Especializado.....17

Figura 10: Porcentaje de participantes que responden a cada categoría de respuesta a la pregunta *En base a tu experiencia, ¿consideras que las familias acogentes necesitan o podrían beneficiarse de mayor información sobre el Acogimiento Familiar Especializado?*.....18

Figura 11: Porcentaje de participantes que responden a cada categoría de respuesta a la pregunta *¿Qué temas crees que podrían requerir material de consulta?*.....18

Figura 12: media y desviación típica de respuesta a las preguntas *De 0 a 10, siendo 0 totalmente insatisfecho y 10 totalmente satisfecho, ¿qué valoración haces, en líneas generales, del Programa de Acogimiento Familiar Especializado?; ¿en qué grado estás satisfecho/a con el trabajo que puedes hacer dentro del Programa de Acogimiento Familiar Especializado?; ¿qué valoración crees que tienen las familias acogentes del Programa de Acogimiento Familiar Especializado?*.....19

Tabla 1: Necesidades de material de consulta percibidas en cada categoría profesional, y porcentaje de profesionales que las citan.....16